



CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO CONANI-CCC-CP-2019-0072 PARA ADQUISICION DE EMBUTIDOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ALBERGADOS EN LOS HOGARES DE PASO DE LA INSTITUCION.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12; El Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por:

- Máxima Autoridad representado por el Sr. Marcelino Ramirez
- Dpto. Jurídico representado por la Sra. Aly Q. Peña
- Departamento Administrativo -Financiero representado por el Sr. Carlos Fuentes
- Dpto. de Planificación, representado por la Sra. Daysi García
- Oficina de Acceso a la Información, OAI, representada por la Sra. Rossy Acosta

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar el único punto de la agenda del día a saber:

**DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO
CONANI-CCC-CP-2019-0072**

ATENDIENDO: A que en fecha once (11) de noviembre del año en curso, recibimos las propuestas de los siguientes oferentes: **EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S; RANIG AGROINDUSTRIAL, SRL Y NEGOCIOS DEL VALLE COMPAGLOBAL, SRL;** participantes en el proceso.

ATENDIENDO: A que en fecha once (11) de noviembre del año en curso, a las once y cuarenta y cinco horas de la mañana (11:45 a.m.) se procedió a la apertura de los sobres de las empresas participantes, según lo establecido en la Ficha Técnica y convocatoria del proceso.

ATENDIENDO: Que el informe de evaluación de los peritos establece que las propuestas técnicas presentadas por los oferentes Ut-supra mencionados cumplen con todos los requisitos solicitados en el proceso, como al efecto valida el informe de evaluación de las muestras presentadas por los peritos designado a los oferentes calificados.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Av. Máximo Gómez No. 154 esq. Rep. de Paraguay, Ensanche La Fé,
Apartado Postal 2081 / Tel.: (809)-567-2233 / Fax : (809)-472-8343

E-mail: conani@conani.gov.do

Santo Domingo, República Dominicana



CONANI

ATENDIENDO: A lo establecido en el cronograma del proceso se procedió a notificar a los oferentes los productos en los cuales habían calificado para fines de adjudicación, al momento de notificarles las empresas **RANIG AGROINDUSTRIAL, SRL** y **NEGOCIOS DEL VALLE COMPAGLOBAL, SRL**; estas empresas nos informaron que no pueden aceptar la adjudicación por motivos ajenos a su voluntad.

ATENDIENDO: Que **EMPRESA INTEGRADAS, SAS**; solo se le adjudicaría un ítem el cual corresponde a la salchicha diámetro tipo Hot Dog, el monto adjudicado es un monto muy bajo, siendo, costoso el tramites del contrato para la institución por lo que no es conveniente para la institución.

ATENDIENDO: A que tal como establece en la ficha técnica el Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.

En virtud de lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones resoluta lo siguiente:

PRIMERO: Declara desierto el proceso de compras **CONANI-CCC-CP-2019-0072**, por las razones anteriormente mencionadas.

SEGUNDO: Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados a las empresas participantes.

TERCERO: Realizar una advertencia escrita a las empresas que declinaron de acuerdo a los dispuesto en el artículo No.66 de la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas.

ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de declaratoria de desierto del proceso a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto a presentar se declaró cerrada la sesión, siendo las 11:30 a.m., del día veintinueve (29) de noviembre del año 2019.

 _____ Marcelino Ramirez En representación de la Máxima Autoridad		 _____ Aly Q. Peña Encargada del Dpto. Jurídico
 _____ Carlos Fuentes Director Administrativo y Financiero		 _____ Daysi Garcia Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo



Rossy Acosta
Oficina de Acceso a la Información, (OAI).